

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6078 *Resolución de 25 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0835	dólares USA.
1 euro =	163,78	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,266	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,85698	libras esterlinas.
1 euro =	396,17	forints húngaros.
1 euro =	4,3078	zlotys polacos.
1 euro =	4,9712	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4570	coronas suecas.
1 euro =	0,9724	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,6050	coronas noruegas.
1 euro =	34,8332	liras turcas.
1 euro =	1,6580	dólares australianos.
1 euro =	5,4069	reales brasileños.
1 euro =	1,4722	dólares canadienses.
1 euro =	7,8134	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4748	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17100,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,9369	shekel israelí.
1 euro =	90,3680	rupias indias.
1 euro =	1453,39	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1374	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1195	ringgits malasios.
1 euro =	1,8046	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,920	pesos filipinos.
1 euro =	1,4573	dólares de Singapur.

1 euro =	39,364	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4889	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.